

Memorando Nro. CNE-DPB-2020-0411-M

Guaranda, 08 de abril de 2020

PARA: Ing. Maria Liliana Silva Noboa
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

ASUNTO: INGRESO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO EN LA HERRAMIENTA GEPR

De mi consideración:

Al ser de su competencia corro traslado de lo expuesto mediante documento CNE-DNSGC-2020-0160-M, suscrito por la Eco. Gloria Ochoa Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de Calidad, para su obligatorio cumplimiento.

"De acuerdo a las directrices emitidas por la Señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, en la dispone a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación – CNGEP y a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad - DNSGC, realizar el control, seguimiento y evaluación de las recomendaciones de los Exámenes Especiales remitido por la Contraloría General del Estado, a las distintas áreas de la institución.

En este contexto, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación – CNGEP y la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad - DNSGC, ha visto la necesidad de automatizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los Exámenes Especiales remitidos por la Contraloría General del Estado; para lo cual ha elaborado un "Plan de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado" (PN-SE-AD-02) aprobado el 03 de abril de 2020, en el que se plantea la incorporación de cada uno de los Exámenes Especiales como un proyecto en la herramienta Gestión Electoral por Resultados-GEPR, vinculado con cada una de las áreas que tienen las respectivas recomendaciones.

A partir de la presente fecha, los funcionarios de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad – DNSGC, coordinará con cada uno de ustedes, la creación del proyecto de los exámenes especiales en la herramienta Gestión Electoral por Resultados-GEPR, que será de cumplimiento obligatorio de acuerdo a los tiempos y cronogramas planteados por las unidades ejecutoras, en los respectivos planes de acción".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CNE-DPB-2020-0411-M

Guaranda, 08 de abril de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Paul Cardenas Pazmiño

DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR

Referencias:

- CNE-DNSGC-2020-0160-M

Anexos:

- pn-se-ad-02 seguimiento a las recomendaciones cge nc.pdf

ds